Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 695 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".

Encarnación, 14 de Julio de 2015.-

VISTO:

El Dictamen 25 /2015 del Comité de Evaluación, en el cual sugiere declarar desierta el llamado para el Servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"**. Individualizado con el ID 288.257 y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 34 inciso "c" de la N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que es necesario contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente.

Que, el artículo 30 inciso c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" prevé que la convocante podrá declarar desierto un llamado a Licitación.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1)- Declarar desierta el llamado para el Servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire"**, en atención a lo dispuesto en el Dictamen N° 25 /2015 del Comité de Evaluación.

ARTÍCULO 2)-Autorizar al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, a declarar desierta el llamado a Contratación Directa para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individualizado con el ID N° 288.257 e iniciar un nuevo proceso de llamado para la realización de los servicios.

ARTÍCULO 3)- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Rufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa